| Seguimiento | | | X | Final | |
|---|---|---|---|---|---|
| Fecha | 22 | de | Julio | de | 2024 |

## INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| **Contrato de:** | Prestación de Servicios No. 254 del 08 de mayo de 2024. |

**Objeto del contrato:**
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO Y ADULTOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DÍAS, ESTÁ ATENCIÓN SE REALIZARÁ OPERANDO EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR MI DULCE HOGAR DEL CORREGIMIENTO DE CHURIDO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ"

**Valor del contrato:**
OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L ($847.877.158).

**Plazo del contrato:**
SIETE (07) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS.

## ASISTENTES A LA REUNIÓN

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Interventor(es)** | N/A | | |
| **Supervisor (es)** | **SARA MORENO GONZÁLEZ**<br>Secretaria de Inclusión Social | | |
| **Apoyos (s) a la Supervisión** | **N/A** | | |
| **Por parte del contratista:** | ALDESO S.A.S. Nit. 900.500.537-3<br>Matilde Eugenia Arango Mora – Representante Legal | | |
| **Lugar donde se realiza la reunión** | Secretaría de Inclusión Social | | |
| **Hora de inicio** | 2:00 PM | **Hora de finalización** | 4:40 PM |

## VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

| Actividad u obligaciones específicas | Estado de | Justificación / Observación |
|---|---|---|

| | avance de las actividades (%) | |
|---|---|---|
| 1. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3. | 87% | La contratista realiza el cumplimiento de los productos establecidos en la ficha técnica del estudio previo, numeral 2.3, de acuerdo con las siguientes actividades:<br>**1.1 Operación y sostenimiento del CPSAM**.<br><br>Durante el periodo de ejecución del 10 de junio al 9 de julio, la contratista realiza suministros de todos los implementos de aseo para realizar una correcta desinfección y mantenimiento de las áreas del CPSAM. al personal de aseo para realizar las labores, como lo fue (20 litros de hipoclorito de sodio al 13%, 6 litros de limpiador pinolina, guantes industriales, bolsas de basura para depositar residuos, creolina, trapeadoras)<br><br>Con los implementos de uso personal y de lavandería para el aseo de los adultos mayores institucionalizados y el lavado de las prendas utilizadas en la operación del CPSAM, como fue; rollos de papel higiénicos, cremas dentales, litros de suavizantes, barras de jabón de baño, bolsas de detergentes, jabones en barra de lavandería.<br><br>Suministro los implementos necesarios a las auxiliares de enfermería, realizaran los siguientes procedimientos;<br><br>-curación de heridas no profundas a tres (3) adulto mayor.<br>-cambios de sonda a dos (2) adultos mayores que presentan problemas de próstatas y demás situaciones menores que se presentaron durante este periodo de ejecución.<br><br>Para el **SOSTENIMIENTO** del **CPSAM,** la |

| | | |
|---|---|---|
| | | contratista realizó las siguientes actividades:<br><br>• Guadaña de las zonas verdes aledañas al CPSAM.<br>• Limpieza y mantenimiento de los ventiladores.<br>• Limpieza y desinfección profunda en las habitaciones de los adultos mayores del CPSAM.<br>• Higiene de manos a los adultos mayores institucionalizados.<br>• Limpieza y desinfección de la nevera donde se guardan los medicamentos que requieren refrigeración.<br>• Limpieza de los pasillos externos alrededor del CPSAM.<br>• Limpieza y desinfección de las canastas en donde se almacenan las verduras.<br>• Limpieza y desinfección de las ventanas de la cocina del CPSAM.<br>**1.2 Recurso humano.**<br><br>La contratista cumple con el desarrollo de esta actividad presentando informe de las valoraciones realizadas por los profesionales en:<br><br>• Nutrición<br>• Psicólogo.<br>• Fisioterapeuta<br>• Médico general<br>• Gerontología<br><br>Por lo anterior, presenta informe de las siguientes valoraciones de los profesionales:<br>La nutricionista realizó 32 valoraciones<br>El Psicólogo realizó 32 valoraciones<br>El fisioterapeuta realizó 32 valoraciones<br>El médico realizó 32 valoraciones<br>La gerontóloga realizó 32 valoraciones.<br><br>Al igual los contratos fueron presentados en el primer informe de las 3 manipuladoras de alimentos, 2 operarias de servicios |

| | | |
|---|---|---|
| | | generales, 2 conserjes.<br><br>**1.3 Suministro de Alimentación.**<br><br>La contratista cumple con el desarrollo de esta actividad garantizando la alimentación diaria de los adultos mayores institucionalizados del CPSAM y el almuerzo a 7 adultos que se encuentran de paso (Julio Berrio, Alfredo Augusto Mestra, Patricia María Velásquez, Julián Largacha, Julio Aguirre Martínez, Víctor Luis Posada, Eliodora Narváez Sotelo) de acuerdo a la minuta dietaría impuesta por la nutricionista así: desayuno a las 7:30 AM, media mañana a las 9:00 AM, Almuerzo a las 12:00 AM, el Refrigerio a las 3:00 PM y la cena a las 5:30 PM de acuerdo a la minuta diaria aportada en el informe y realizada por la nutricionista.<br><br>**1.4 Dotación ropa de cama.**<br>La contratista no cumple con el desarrollo de esta actividad, dado que tiene una periocidad contractual 1 cada 4 meses.<br><br>**1.5 Kit de seo.**<br><br>La contratista cumple con el desarrollo de actividad suministrando, kit de aseo (champú, crema de manos, yodora y peineta) a los 32 adultos mayores institucionalizados del CPSAM de acuerdo a acta de recibido firmada por el gerontólogo de la Secretaría y evidencias fotográficas presentadas en el presente informe.<br><br>**1.6 Dotación de vestuario.**<br><br>La contratista cumple con el desarrollo de esta actividad realizando entrega de dotación de vestuario (pijamas, ropa interior, sandalias, vestidos, camisas, pantalón) a los a los 32 adultos mayores institucionalizados del CPSAM de acuerdo a acta de recibido firmada por el gerontólogo de la Secretaría y evidencias fotográficas presentadas en el |

presente informe.

**1.7 Actividades culturales.**

La contratista cumple con el desarrollo de esta actividad, realizando el desarrollo de tres (3) actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales a los adultos institucionalizados y de paso así:

- El **27jun2024,** denominada manos y brazos en armonía, con la participación 20 adultos mayores institucionalizados del CPSAM, promoviendo la interacción social y la cooperación entre los adultos participantes.
- El **29jun2024**, denominada estiramiento y bienestar, promoviendo una experiencia integral de relajación y acondicionamiento físico a través de estiramientos suaves y adaptados con la participación de 20 adultos mayores institucionalizados del CPSAM.
- El **03jul2024,** tarde de película ofreciendo a los adultos mayores experiencias recreativas y enriquecedora mediante la visualización de una película seleccionada para ellos con la participación de 20 adultos mayores institucionalizados del CPSAM.

De acuerdo al proceso de asesoría, listados de asistencia y registro fotográficos en el presente informe.

**1.8 Brigadas integrales de salud**

La contratista no cumple con el desarrollo de esta actividad, dado que tiene una periocidad contractual 1 cada 3 meses.

**1.9 Encuentros Grupos Gerontológicos.**

La contratista cumple con el desarrollo de esta actividad, realizando un (1) encuentros gerontológicos el 05dejuliode2024, con la participación de 40 adultos mayores entre los institucionalizados y del grupo gerontológico de Churido Pueblo y el salvador, realizando actividades lúdicas, recreativas, educativas fomentando la integración entre ellos de acuerdo a los listados y evidencias fotográficas presentados en el presente informe.

**1.10 Transporte**

Para el desarrollo del cumplimiento de esta actividad la contratista garantizó el transporte y acompañamiento así:

- ✓ El 14jun2024 a los adultos mayores JOSE FERNANDO ALVAREZ BLANDON Y ANTONIO MARIA RODRIGUEZ a las IPS Salud Darién y PROMEDAN en citas de médico general respectivamente.
- ✓ El 18 y 20 de junio del 2024 a los adultos mayores CARLOS ALBERTO MADRID y GLORIA AMPARO RIOS RUIZ, a la IPS PROMEDAN y la clínica panamericana en cita de control y un procedimiento quirúrgico respectivamente.
- ✓ El 21 y 25 junio 2024 a los adultos mayores DELMIRA OLEA PAEZ, MARIA AURA CARVAJAL, JUAN JOSE AVENDAÑO MUÑOZ, JUVER DE JESUS VILLA, DEMETRIO MANUEL GOMEZ, JOAQUIN EMILIO DURANGO, MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ, ANTONIO MARIA RODRIGUEZ, MANUEL ENRIQUE MORALES, FLOR MARIA PAEZ, ANA OFELIA PALACIOS, LUIS ANTONIO GOMEZ, ORFALI CASTRO MOLINA, a los puntos de REDITOS DE GANA

para el cobro del subsidio de Colombia Mayor.

- ✓ 25junio2024, a los adultos mayores OSCAR DE JESUS SALAS Y ANTONIO MARIA RODRIGUEZ MERCADO a la IPS PROMEDAN a controles de RVC respectivamente.
- ✓ 26 y 28 de junio 2024, a los adultos mayores DELMIRA OLEA PAEZ, JESUS DURANGO DURANGO, FLOR MARIA PAEZ MANJARRES, MARIA AURA CARVAJAL DE FLOREZ, LUIS ANTONIO GOMEZ, MANUEL ENRIQUE MORALES en la IPS PROMEDAN a control de RVC, cambio de sonda, fórmula para pañales, respectivamente.
- ✓ 02 y 04 de julio 2024, a los adultos mayores ANTONIO MARIA RODRIGUEZ MERCADO, FLOR MARIA MANJARRES, JUVER DE JESUS VILLA a la IPS PROMEDAN con medicina general respectivamente.
- ✓ 08julio2024, a los adultos mayores JULIA ROSA ROLDAN DE DURANGO y ROSA ALEJANDRINA TUBERQUIA DAVID a la IPS PROMEDAN, a la formula de renovación de pañales.

De acuerdo a las historias clínicas y recibos de pago, aportados en el informe.

**1.11 Talleres Educativos**

La contratista cumple con el desarrollo de esta actividad implementando y promoviendo dos (2) talleres educativos a los adultos mayores institucionalizados así:

- ✓ El 02jul2024 en un taller manual denominado Traperas Manuales Arte y Utilidad con el objetivo de ocupar el tiempo en la creación de traperas.

| | | |
|---|---|---|
| | | ✓ El 06jul2024 en un taller de Colores para la memoria, con el fin de estimular la memoria y la expresión creativa de los adultos a través del color y dibujo.<br>**1.12 Jornadas de sano esparcimiento y envejecimiento saludable.**<br><br>La contratista cumple con el desarrollo de esta actividad de integración por medio del sano esparcimiento así:<br><br>• Con la celebración de del día del padre el 17jun2024, con una jornada recreativa en el CPSAM para todos los adultos mayores institucionalizados.<br><br>De acuerdo a los listados de asistencia y evidencias fotográficas. |
| **2.** Realizar suministro de todos los implementos de aseo, implementos de uso personal, implementos de enfermería, manteniendo preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y demás enseres del centro de protección del adulto mayor de Churidó Pueblo, según fechas y elementos establecidos en el ítem 1 de la ficha técnica numeral 2.3. | 100% | Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad # **1.1 Operación y sostenimiento del CPSAM.** |
| **3.** Garantizar la contratación de personal idóneo tanto profesional, operativo y técnico requerido para la operación del Centro de Atención al Adulto Mayor de Churidó Pueblo del municipio de Apartadó, el cual deberá estar contratado durante la vigencia del contrato, y se les | 100% | Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad # **1.2 Recurso humano.** |

| | | |
|---|---|---|
| garantizará el pago de salario, prestaciones sociales, pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo. Además, deberá suministrarse la dotación requerida para desempeñar las labores necesarias para el óptimo servicio, según lo establecido en el ítem 2 de la ficha técnica, numeral 2.3 | | |
| 4. Garantizar la alimentación para los adultos mayores residentes y el almuerzo a los que se encuentren de paso en el centro de atención al adulto mayor, conforme a la minuta establecida por el nutricionista, según lo establecido en el ítem 3 de la ficha técnica, numeral 2.3. | 100% | Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad # **1.3 Suministro de Alimentación** |
| 5. Suministrar la dotación de ropa de cama y toallas que se requieran en el centro de protección al adulto mayor mi dulce hogar de Churidó Pueblo, según lo establecido en el ítem 4 de la ficha técnica, numeral 2.3. | 0% | Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad # **1.4 Dotación ropa de cama**. |
| 6. Garantizar kits de aseo personal a 32 adultos mayores institucionalizados y a los adultos que se encuentran de paso. (Champú, crema de manos, yodora y peineta), según cantidades y fechas establecidas en el ítem 5 de la ficha técnica, numeral 2.3. | 100% | Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad # **1.5 Kit de seo**. |

| | | |
|---|---|---|
| **7.** Garantizar dotación consistente en pijamas, sandalias, ropa interior (hombre y mujer), vestidos, pantalón y camisas, para 32 adultos mayores en los meses de junio, septiembre y diciembre, según cantidades y fechas establecidas en el ítem 6 de la ficha técnica, numeral 2.3. | 100% | Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad # **1.6 Dotación de vestuario.** |
| **8.** Garantizar el desarrollo actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales tanto para los adultos institucionalizados como los de paso, según cantidades y fechas establecidas en el ítem 7 de la ficha técnica, numeral 2.3. | 100% | Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad # **1.7 Actividades culturales**. |
| **9.** Garantizar el desarrollo de 1 brigada de salud integral cada 3 meses, para los adultos institucionalizados y los que se encuentren de paso, según lo establecido en el ítem 8 de la ficha técnica, numeral 2.3. | 0% | Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad # **1.8 Brigadas integrales de salud.** |
| **10.** Garantizar 1 encuentro en los cuales participen los adultos mayores Institucionalizados en el CPSAM y 1 grupo gerontológico compuesto por 40 personas, según cantidades y fechas establecidas en el ítem 9 de la ficha técnica, numeral 2.3. | 100% | Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad # **1.9 Encuentros Grupos Gerontológicos.** |
| **11.** Garantizar el transporte, acompañamiento y seguimiento cuando se requiera en la atención especializada (EPS subsidiado) a los adultos mayores del centro de | 100% | Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad # **1.10 Transporte.** |

| | | |
|---|---|---|
| protección al adulto mayor, y agregar a los expedientes de los adultos mayores institucionalizados, en coordinación con las IPS y centro de salud Churidó, copia de la historia clínica de la atención que se brinde a los adultos mayores bien sea en citas de control por medicina general o especializada y por laboratorio, según lo establecido en el ítem 10 de la ficha técnica, numeral 2.3. | | |
| **12.** Implementar y promover programas o actividades talleres educativos con los adultos mayores institucionalizados en el CPSAM, según cantidades y fechas establecidas en el ítem 11 de la ficha técnica, numeral 2.3 | 100% | Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad # **1.11 Talleres Educativos.** |
| **13.** Promover el desarrollo de actividades de integración por medio del sano esparcimiento (celebraciones día de la madre, día del padre, día de la familia, día del adulto mayor, celebraciones de cumpleaños y celebración navideña, según lo establecido en el ítem 12 de la ficha técnica, numeral 2.3 | 100% | Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad # **1.12 Jornadas de sano esparcimiento y envejecimiento saludable.** |
| **14.** Garantizar un buen y correcto almacenamiento, refrigeración y manipulación de los alimentos que se preparan y consumen en el centro de protección social del adulto mayor Mi dulce Hogar de | 100 % | Durante el periodo de ejecución del 10 de mayo al 09 de junio del 2024, la contratista cumple con esta obligación, realizando el almacenamiento y refrigeración de cada uno de los alimentos que se preparan y consumen en el centro de protección social del adulto mayor CPSAM a través de las manipuladoras de alimentos, bajo la supervisión de la nutricionista, el |

| | | |
|---|---|---|
| Churidó Pueblo. | | abastecimiento se realiza de carnes, frutas y verduras de manera semanal. |
| **15.** Garantizar en caso que durante la ejecución del contrato, un empleado presente una enfermedad que ponga en riesgo la inocuidad de los alimentos como gripes, infecciones de faringe, infecciones pulmonares, irritaciones cutáneas infectadas, diarreas, vómito, heridas, hongos en uñas de manos, entre otros, deberá ser retirado de la labor y reemplazado, en tanto se resuelve su cuadro sintomático. | 0% | Durante este periodo de ejecución la contratista, informa que no se requirió remplazo o retiro de un empleado por alguna enfermedad que pusiera en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales. |

**Datos Generales:** Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.

**Compromisos adquiridos en la supervisión**

| Compromiso | Fecha de entrega | Responsable |
|---|---|---|

## BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

| Balance General del Contrato | Pagos realizados al contratista |
|---|---|

| Concepto | Valor |
|---|---|
| Valor inicial del contrato | $847.877.158 |
| Valor Adiciones | $ 0 |
| Valor Total del Contrato | $847.877.158 |
| Valor pagado | $109.544.336.61 |
| Valor causado que no se ha pagado | $110.554.459 |
| Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje) | $220.098.795.61 (25.95%) |
| Valor saldo por ejecutar | $627.778.362.39 |
| Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje) | 25.75 % (2 MES) |

| Concepto (Anticipo, actas, pagos) | Fecha | Valor |
|---|---|---|
| Acta 001 | 24jun2024 | $109.544.336.61 |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| total | | $109.544.336.61 |

| Fecha de la próxima reunión | 13 | de AGOSTO | de | 2.024 |
|---|---|---|---|---|

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

| VEINTIDÓS (22) | días del mes de | JULIO | de | 2024 |
|---|---|---|---|---|

SARA MORENO GONZÁLEZ
**SUPERVISOR**

MATILDE EUGENIA ARANGO MORA
Representante legal Aldeso S.A.S.
**CONTRATISTA**